



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 6 de Febrero de 2025

NÚM. 46

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

Rafael Martínez Sánchez.....	1
Rosa Duarte Retana.....	2
Leticia y Jesús de apellidos Hernández.....	2
Teresa Figueroa Rios.....	3
Berta Navarrete Gudiño, Jesús Alfredo, Francisco Jesús, María Eugenia y Bertha Alicia de apellidos Manzo Navarrete.....	3
José Rodrigo Bautista Martínez.....	3
Rosa Duarte Retana.....	4

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció María Martha Galindo Solares, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Miguel Villagómez Arias, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público No. 13 de Morelia, Michoacán.....	4
J.S.I. Se concluye la S.I a bienes de Consuelo Muñoz Chávez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán.....	5

AVISO FISCAL

María Margarita Vargas López y Juventino Hurtado López.....	5
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve bajo el número 688/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "Ojo de Agua" ubicado en la localidad y/o rancho de los Ojos de Agua de Cuanajo, municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: de norte a sur 141.10 ciento cuarenta y uno metros, con diez centímetros, colinda con Albino Díaz Morales.

Al Sur: de oriente a poniente 114.41 ciento catorce metros, con cuarenta y uno centímetros, mediando vallado, colinda con Albino Díaz Morales.

Al Poniente: de sur a norte en seis medidas primero 17.73 diecisiete metros, con setenta y tres centímetros, segunda 21.65 veintiuno metros, con sesenta y cinco centímetros, tercera 17.48 diecisiete metros, con cuarenta y ocho centímetros, cuarta 23.65 veintitrés metros, con sesenta y cinco centímetros, quinta 8.48 ocho metros, con cuarenta y ocho centímetros y la sexta medida de 35.08 treinta y cinco metros, con ocho centímetros, mediando vallado, colinda con camino.

Al Norte: de poniente a oriente en cuatro medidas, primero 71.93 setenta y uno metros, con noventa y tres centímetros, segunda 19.59 diecinueve metros, con cincuenta y nueve centímetros, tercera 13.05 trece metros, con cinco centímetros, y la cuarta medida de 50.60 cincuenta metros, con sesenta centímetros, mediando vallado, colinda con Antonia Oroz Díaz y camino.

Siendo, su extensión superficial aproximada de 01-65-91.22 has una hectárea sesenta y cinco áreas, noventa y una centiáreas, punto veintidós milíáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44000458699-23-01-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 18 diciembre 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1264/2024, promueve ROSA DUARTE RETANA suplir título escrito dominio respecto totalidad 2 predios que corresponden a uno mismo, siendo los siguientes:

Primero ubicado hoy calle Madero sin número antes sin nombre localidad Caurio de Guadalupe municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte: 5.66 metros, Rafael Duarte, barda adobe propia.

Oriente: 13.68 metros, sucesión Alfredo Cerda, barda adobe propia medio.

Poniente: 14.20 metros, sucesión Natalia Cerda de Retana, barda adobe mediera.

Sur: 5.50 metros, calle Madero.

Segundo ubicado hoy calle Matamoros antes Guillermo Prieto sin número localidad Caurio de Guadalupe municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte: 6.99 metros, María Eugenia Espinosa Torres, barda colindante medio.

Oriente: 21.21 metros, calle ubicación antes Guillermo Prieto sin número hoy Matamoros sin número y Rafael Duarte, barda adobe mediera.

Poniente: 21.50 metros, J. Jesús Espinosa Torres, barda tabique colindante medio.

Sur: 6.15 metros, sucesión Natalia Cerda, barda adobe mediera por medio.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 22 enero 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44000471997-28-01-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a LETICIA y JESÚS ambos de apellidos HERNÁNDEZ, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 1187/2024, respecto del predio urbano con casa habitación que se ubica

actualmente en calle Primero de Mayo, número 85 Poniente, de la población de Villa Jiménez, municipio de Jiménez, Michoacán, que mide:

Norte: 13.40 metros, y colinda con calle de su ubicación.
Sur: 12.91 metros, y colinda con calle Francisco Sarabia.
Oriente: 42.72 metros, y colinda con Gonzalo Sánchez Coria.
Poniente: 44.29 metros, y colinda con José Luis Vázquez Hernández.

Con una superficie total de 570.82 m².

Siendo la causante de la posesión Ángela Plaza Heredia también conocida como Angelita Plaza García.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 22 de enero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44150469205-28-01-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

EXP. 828/2024.

Con fecha 28 veintiocho de octubre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 828/2024, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve TERESA FIGUEROA RIOS.

Respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle Vicente Guerrero, número 3 tres, en Emiliano Zapata, perteneciente a Villamar, Michoacán; que linda:

Norte: 4.27 metros, con calle Vicente Guerrero.
Sur: 9.40 metros, con Rubén Canela Prado.
Oriente: 17.10 metros, con Carlos Figueroa Ríos.
Y, al Poniente: 4.05 metros, corte de poniente a oriente; 1.62 metros, continua en el poniente con 3.50 metros, corte de poniente a oriente de .50 metros, continua en el poniente con 6.90 corte de oriente a poniente de 3.15 y continua con el poniente con 7.65 metros, con Pablo Alcázar Figueroa.

Publíquese el presente, 10 días convocando personas

consideradas con derecho al inmueble para que pasen deducirlo a este Juzgado dentro del término fijado.

Jiquilpan, Michoacán, a 28 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

44100471965-28-01-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 05 de diciembre de 2024.

En éste Juzgado BERTANAVARRETE GUDIÑO, también conocida como BERTHANAVARRETE GUDIÑO, JESÚS ALFREDO, FRANCISCO JESÚS, MARÍA EUGENIA y BERTHA ALICIA todos de apellidos MANZO NAVARRETE, promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 690/2024 respecto del predio urbano que se ubica en el Boulevard Lázaro Cárdenas Norte número 791 setecientos noventa y uno, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 92.00 metros, con José Rafael González Cervantes.
Sur: inicia de oriente a poniente 48.05 metros, vuelta al sur 15.45 metros, vuelta al poniente 48.00 metros, con Buenaventura Sánchez Ramírez.
Oriente: 25.00 metros, con calle Boulevard Lázaro Cárdenas Norte de su ubicación.
Poniente: 40.00 metros, con Gloria Luz Arroyo Navarrete.

Con una extensión superficial de 3,048 m².

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44000472557-28-01-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a JOSÉ RODRIGO BAUTISTA MARTÍNEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 598/2024 respecto del predio urbano con cuenta predial 000763, que se encuentra ubicado actualmente en la calle Juárez, número 17 diecisiete de Angangueo, Michoacán, a nombre de José Rodrigo Bautista Martínez, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 17.70 metros, y colinda con Patricia Rivera Arana.
Sur: 13.00 metros, y colinda con callejón Primera de Pípila.
Oriente: 7.70 metros, con calle o callejón Primera de Pípila.
Poniente: 9.70 metros, con calle Benito Juárez.

Expido el presente para su publicación en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 7 de enero de 2025.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44000468741-27-01-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-
Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

El 6 de enero de este año, se tuvo a ROSA DUARTE RETANA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 1261/2024, respecto de la totalidad de un predio urbano ubicado en calle Madero, número 56, de la localidad de Caurio de Guadalupe, municipio de Jiménez, Michoacán, que mide:

Norte: 6.15 metros, colinda con sucesión de Benjamín Retana García, barda de adobe mediera.
Oriente: 13.35 metros, colinda con de (sic) Rafael Duarte, barda de adobe mediera.
Oriente: 14.28 metros, colinda con sucesión de Benjamín Retana García, barda de adobe mediera.
Poniente: 27.62 metros, colinda con J. Jesús Espinosa Torres, barda de tabique del colindante de por medio.

Sur: 6.30 metros colinda con calle Madero.

Con una extensión superficial real y material de 174.70 metros.

Siendo la causante de la posesión Natalia Cerda Elizarraraz, quien falleció, siendo su presunto heredero Benito Retana Cerda.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 15 de enero de 2025.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44100470940-28-01-25

46

AVISO NOTARIAL

Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que compareció ante mí, MARÍA MARTHA GALINDO SOLARES por propio derecho, en su carácter de albacea definitiva, única y universal heredera, para lo cual me manifestó lo siguiente: "Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 1055/2024, a bienes de mi difunto esposo el señor MIGUEL VILLAGÓMEZ ARIAS, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia; en que (sic) cuál se me declaró como albacea definitiva, única y universal heredera... Motivo por el cual manifiesto que acepto la herencia y reconozco mis derechos hereditarios respecto de los bienes que le pertenecieron a mi difunto esposo, el señor Miguel Villagómez Arias, de conformidad con la resolución dictada dentro la primera sección del juicio sucesorio... Asimismo, manifiesto que procederé a formular el inventario y avalúo correspondiente".

Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- OERP770714-JC7 (Firmado)

44000473301-28-01-25

46

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta CONSUELO MUÑOZ CHAVEZ, misma que se radico ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán, bajo el número de expediente 63/2024, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2025. (Firmado).

44150464303-27-01-25

46

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al pueblo en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

Los CC. MARIA MARGARITA VARGAS LOPEZ Y JUVENTINO HURTADO LOPEZ, presentó (sic) ante la Secretaria de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquiere por contrato verbal de compraventa que le hizo el (sic) C. Rafaela Perez Vega, predio que se encuentra ubicado en: calle Lázaro Cárdenas s/n de la población de Totolan de este municipio, que según inspeccion ocular realizada por el Administrador de Rentas de Jiquilpan, Mich., tiene las siguientes colindancias:

Al Norte: 20.30 mts., con Fabiola García Vargas.

Al Sur: 20.25 mts., con Ma. Guadalupe Vargas López.

Al Oriente: 20.25 mts., con Av. Lázaro Cárdenas de su ubicación.

Al Poniente: 20.25 mts., con Fabiola Guerra Vargas.

Jiquilpan (sic), Michoacán a 24 de abril de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo, No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Carlos Gerardo Garibay Espinoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, Certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Jiquilpan (sic), Michoacán, a 24 de abril de 2023.- Ing. Christian Omar Nuñez Anguiano.

44150467992-28-01-25

46

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL